

glo a las normas del concurso, y según se determina en el apartado a) de la Instrucción 14 de las dictadas para aplicación del Reglamento del Servicio y del Personal del Correo Rural, de 13 de agosto de 1957, se ha formulado la oportuna propuesta, que comprende veintitún concursantes, reuniendo las condiciones para su aprobación, al haberse cumplido todos los trámites del concurso.

En su consecuencia, esta Dirección General ha tenido a bien aprobar la propuesta formulada, y se hace pública, a fin de que los interesados remitan a este Centro directivo, por conducto de las Administraciones Principales respectivas, y en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la documentación que aparece reseñada en la citada Orden de anuncio del concurso, publicada en el número 187, de 5 de agosto de 1960.

Si en alguno de los expresados documentos se observase falsedad o si el designado no se posesionase del cargo dentro del plazo que se le marque, recaerá el nombramiento en el concursante que le siga en puntuación positiva.

La mencionada propuesta, que comprende la adjunta relación de veintitún concursantes, comienza con don Pedro José Simón Alfaro y termina con don Jesús Rodríguez Regueiro.

Madrid, 17 de diciembre de 1960.—El Director general, por delegación, J. Nieves.

Relación que se cita

Provincia de Albacete:

Balazote.—Don Pedro José Simón Alfaro, 7,00 puntos.

Provincia de Alicante:

Ondara.—Don Miguel Femenia Mud, interino, 9,00 puntos.

Teulada.—Don Juan Buigues Masó, interino, 8,00 puntos.

Vergel.—Don Vicente Femenia Femenia, interino 9,00 puntos.

Provincia de Avila:

El Barraco.—Don Marcial Blázquez Domínguez, interino, 9,51 puntos.

Provincia de Badajoz:

Aceuchal.—Don Antonio Rosado Cintas, interino, 9,83 puntos.

Cheles.—Don Emiliano Macías Contador, interino, 12,50 puntos.

Provincia de Barcelona:

Alella.—Don Juan Oliveras Xarrié, interino, 8,83 puntos.

Capellades.—Don José Solé Xaus, interino, 8,00 puntos.

Pobla de Lillet.—Don Juan Pons Orriols, interino, 8,66 puntos.

Son Feliu de Codinas.—Don Vicente Fernández Quintana, interino, 8,00 puntos.

San Vicente Castellet.—Don Santiago Moreno Molina, interino, 9,66 puntos.

Provincia de Granada:

La Calahorra.—Don Juan López Díaz, interino, 9,66 puntos.

Castell de Ferro.—Don José Gutiérrez Ortega, interino, 8,00 puntos.

Durcal.—Don Ignacio Puertas Puertas, interino, 9,77 puntos.

Provincia de Huelva:

Cala.—Don José Vázquez Coria, interino, 7,70 puntos.

Provincia de Huesca:

Lanaja.—Don José Nasarre Palacín, interino, 8,70 puntos.

Provincia de Jaén:

Barriada Estación de Baeza.—Don Lázaro Aranda Vallejo, interino, 7,33 puntos.

Lopera.—Don Antonio Pedrosa Delgado, interino, 6,33 puntos.

Provincia de Las Palmas:

San Mateo.—Don Antonio Deniz Rodríguez, interino, 10,83 puntos.

Provincia de Lugo:

Seoane de Caurel.—Don Jesús Rodríguez Regueiro, interino, 9,50 puntos.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho Texto legal, y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941; debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1960.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Cabo 1.º don Rafael Gómez Fernández.

Idem don Martín Huarte Huarte.

Policia don Francisco Dólera Ruiz.

Idem don Juan Infantes Díaz.

Idem don Francisco Encinas Calvo.

Idem don Pablo Torres Lozano.

Idem don Manuel Candan Rodríguez.

Idem don José María Cardona Bague.

Idem don Luis Graño Sánchez.

Idem don Mariano García Polo.

Idem don Luis Nieto Rodríguez.

Idem don Nicolás Martín Rodríguez.

Idem don Juan Cruz Villaverde Torrecilla.

Idem don Eduardo Sardi Salvador.

Idem don Andrés García Rodríguez.

Idem don Gregorio Afonso Figueroa.

• • •

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 6 de diciembre de 1960 por la que se eleva a definitiva la lista general provisional de Maestros y Maestras aprobados en la oposición a ingreso en el Magisterio Nacional, convocada por Ordenes de 30 de octubre y 30 de diciembre de 1958.

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de reclamaciones contra la lista general provisional de Maestros y Maestras aprobados en las oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional, convocadas por Ordenes de 30 de octubre de 1958 y 30 de diciembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» del 19 al 22 de diciembre de 1959 y de 3 de febrero de 1960, respectivamente), y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del Estatuto del Magisterio Nacional Primario,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Desestimar las reclamaciones presentadas por los siguientes Maestros y Maestras, por las causas que se indican, quienes ostentan en la lista de referencia el número que se expresa:

Número 97.—Don Francisco Vicente Vicente, porque los coeficientes que indica son los que corresponden a los opositores números 41, 83, 96 y 97 de la lista contra los que reclama.

Número 227.—Doña María Carmen Inés García Campos, porque los servicios que reclama son posteriores al 29 de enero de 1959, fecha en que había de cerrarse la Hoja.

Número 528.—Doña María Dolores Casasola Tobía, porque en la propuesta del Tribunal figura doña Felipa Banderas Hernández con el número 5, y la interesada con el 6, siendo, por tanto, el coeficiente que le corresponde a cada una con el que aparecen en la lista general.

Número 1.592.—Doña Magdalena Sallago Bonilla, porque los servicios que reclama son prestados con posterioridad al 29 de enero de 1959, fecha en que había de cerrarse la Hoja.

Número 2.022.—Porque en el «Boletín» figura bien el nombre de la interesada, que es María Ana de Jesús.

Número 2.026.—Doña María Carmen Gómez Pérez, porque los años de servicios interinos con que aparece en la lista, así como la fecha de nacimiento, son los que figuran en su expediente.

Número 2.091.—Doña Mercedes Romero Gómez, porque los servicios interinos que reclama son prestados con posterioridad al 29 de enero de 1959, fecha de cierre de la Hoja.

Número 4.091.—Porque en la partida de nacimiento figura con los nombres con que aparece en la lista: María Teresa Lucía Juliana Nieto Ballesteros.

Segundo.—Acceder a las reclamaciones presentadas por los siguientes Maestros y Maestras o por comunicación de la Delegación Administrativa de Educación Nacional correspondiente, en la que manifiestan el error observado, procediendo, en consecuencia, las rectificaciones derivadas de las mismas:

Número 113.—Segundo apellido dice Marros; debe decir: Narros.

Número 516.—Doña María Elvira García Fábregas, fecha de nacimiento dice 15 febrero 1930; debe decir: 14 febrero 1934.

Número 525.—Nombre, dice: Donnia; debe decir: Donina.

Número 611.—Doña Carmen Josefa García Trenado. Se accede a la reclamación presentada por doña Isabel Guzmán Sánchez, número 663, contra el coeficiente asignado a esta opositora, que aparece con 5.91666, en lugar de 6.91666, que es el que le corresponde como resultado de dividir setenta y una plazas asignadas al Tribunal de Cáceres, entre el número 12 que obtuvo la señora García Trenado, pasando al número 719 bis, quedando anulado el 611 de la lista provisional.

Número 635.—Primer apellido, dice Velro; debe decir: Valero.

Número 636.—Doña Germina Guerrero Llorca, fecha de nacimiento, dice 21 febrero 1930; debe decir: 21 febrero 1938.

Número 1.231.—Dice, nombre, Olegaria; debe decir: Don Olegario Muñoz Beltrán.

Número 1.264.—Doña María Dolores Rodríguez Alonso, omitidos servicios interinos acreditados debidamente en la Hoja; debe decir: 2 años 9 meses 1 día, pasando al número 1.262 bis, quedando anulado el 1.264 con que figura en la lista.

Número 1.319.—Primer apellido, dice Marquez; es Marqués.

Número 1.520.—Primer apellido, dice Martín; es Martínez.

Número 1.678.—Don Carlos Sanchis Martínez. Omitidos años de servicios. Se le consignan 0 años 11 meses 1 día, pasando al número 1.675 bis, quedando anulado el 1.678 de la lista provisional.

Número 1.839.—Doña Mercedes Lucio Fuentes. Se rectifica error al consignársele el coeficiente con que aparece, ya que es 2.24139, en lugar de 2.42139, pasando al número 1.988 bis, quedando anulado el número 1.839 que ostenta en la lista general.

Número 2.134.—Doña María Carmen Ruiz López. Se rectifica error al consignársele el coeficiente con que aparece, ya que es el de 2.04950, resultado de dividir doscientas siete plazas que correspondió proveer al Tribunal de Burgos entre el número 101 con que aparece en la propuesta, pasando al número 2.180 bis y quedando anulado el 2.134 que ostenta en la lista general provisional.

Número 2.251.—Doña María Dolores Estudis Cos. Tribunal donde actuó, dice Almería; debe decir: Gerona.

Número 2.620.—Doña Manuela Catalina Álvarez Alonso. Fecha de nacimiento, dice 28 junio 1926; debe decir: 28 junio 1936.

Número 2.741.—Dice: Presentación Guillermina A. Latorres; debe decir, apellidos: Agel Latorre.

Número 2.886.—Don Miguel Montero Durán. Fecha de nacimiento, dice 13 marzo de 1928; debe decir: 11 de marzo de 1928.

Número 2.925.—Dice: María Carmen Apolinar M. Lafita; debe decir: Doña María Carmen Apolinar Nunillo Lafita.

Número 2.982.—Primer apellido, dice Blanco; debe decir: Doña Elia Natividad Calvo Tecedor.

Número 3.099.—Don Bartolomé Prats Tur. Omitidos años de servicios interinos acreditados debidamente en su Hoja; debe decir: 8 años 8 meses 12 días, pasando al número 3.094 bis, quedando anulado el 3.099 que ostenta en la lista.

Número 3.216.—Don Gervasio Fernández Ruiz. Tribunal donde actuó, dice Almería; debe decir: Cádiz.

Número 3.217.—Don José Francisco Antonio G. Palmero. Tribunal donde actuó, dice Cádiz; debe decir: Almería.

Número 3.288.—Primer apellido, dice Noguez; debe decir: Nogué.

Número 3.383.—Dice: Doña Carmen Candelaria J. Clemente; debe decir: apellidos, Jara Clemente.

Número 3.594.—Don Luis Otal Vázquez. Omitidos servicios interinos; debe decir: 0 años 11 meses 20 días, pasando al número 3.583 bis, quedando anulado el 3.554 que ostenta en la lista.

Número 3.641.—Doña María Luisa Mateos Pardos. Omitidos los años de servicios; debe decir: 0 años 9 meses 8 días, pasando al número 3.638 bis, quedando anulado el 3.641 con que aparece en la lista.

Número 3.690.—Segundo apellido, dice Prat; debe decir: Prad. Fecha de nacimiento, dice 17 julio 1934; debe decir: 15 julio 1934.

Número 3.808.—Segundo apellido, dice Román; debe decir: Rolán.

Número 3.839.—Don Rafael Urias Alvarez; la fecha de nacimiento, 5 de diciembre de 1938, es la que figura en el «Boletín». Omitidos servicios interinos; debe decir: 0 años 3 meses 29 días, pasando al número 3.832 bis, anulándose el 3.839 con que figura en la lista.

Número 3.883.—Doña Dolores Reiz-Gallegos y Duque. Omitida la «y» entre los dos apellidos; debe decir: Ruiz-Gallegos y Duque.

Número 3.910.—Nombre dice Vicenta; debe decir: Don Vicente.

Número 3.916.—Nombre dice don Vicente; debe decir: Doña Vicenta.

Número 4.078.—Bernardo Vega Quintero. Se rectifican los años de servicios; debe decir: 14 años 5 meses 1 día, que son los que acredita en su hoja hasta 29 de enero de 1959, fecha de cierre de la misma, no variando su lugar en la lista.

Número 4.100.—Doña María Teresa González Martín. Fecha de nacimiento dice 23 diciembre 1933; debe decir: 23 diciembre 1939.

Número 4.137.—Doña María de las Mercedes León Martín. Tribunal donde actuó dice Málaga; debe decir: Palencia.

Número 4.138.—Don Antonio Maldonado Cortés. Tribunal donde actuó dice Palencia; debe decir: Málaga.

Número 4.171.—Don Manuel Mansillas Casas. Tribunal donde actuó dice Almería; debe decir: Cádiz.

Número 4.172.—Don José Porras Pérez. Tribunal donde actuó dice Cádiz; debe decir: Almería.

Número 4.178.—Nombre dice María Concepción; debe decir: Doña María Dolores Vargas Álvarez-Castellanos.

Número 4.221.—Primer apellido dice Rescón; debe decir: Rascón.

Número 4.266.—Doña Esther García de Paz. Fecha de nacimiento dice 12 abril 1924; debe decir: 12 abril 1927.

Número 4.382.—Primer apellido dice Gorrochano; debe decir: Corrochano.

Número 4.391.—Dice Flora María Sánchez Escorihuela; debe decir: Flora Máxima Sancho Escorihuela.

Número 4.446.—Ana María Román Ortiz. Tribunal donde actuó dice Guipúzcoa; debe decir: Cádiz.

Número 4.447.—Tribunal donde actuó dice Cádiz; debe decir: Guipúzcoa, en doña María Belén Azpeitia Aramburuz.

Número 2.512.—Doña Aurea María Jesús Varela Casal. Fecha de nacimiento dice 7 de mayo de 1938; debe decir: 7 de mayo de 1935.

Tercero.—Incluir en la lista general, en el lugar que por su coeficiente les corresponde, a los Maestros que se relacionan a continuación y cuyas propuestas de los Tribunales respectivos fueron aprobadas por Orden de 4 de agosto último («Boletín Oficial del Estado» del 13):

Número 4.239 bis.—Don Rafael Florit Fernández; provincia en que realizó la oposición, Baleares; coeficiente, 1.04761; servicios interinos, tres años cuatro meses y trece días; fecha de nacimiento, 25 de mayo de 1926.

Número 4.377 bis.—Doña Andrea María de los Angeles Muñoz Serrano; provincia en que realizó la oposición, Palencia; coeficiente, 1.00000; servicios interinos, dos años diez meses cinco días; nació el 31 de mayo de 1933.

Número 4.431 bis.—Doña María Millán Muñoz; provincia en que realizó la oposición, Zaragoza; coeficiente, 1.00000; sin servicios interinos; fecha de nacimiento, 8 junio 1936.

Cuarto.—Elevar a definitiva, con las rectificaciones que anteceden, la lista general provisional de Maestros y Maestras aprobados en las oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional convocadas por Ordenes de 30 de octubre y 30 de diciembre de 1958 y publicada por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 31 de marzo de 1960 (Boletines del Departamento de 9 y 12 de mayo).

Quinto.—Por esta Orden queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieren a la colocación en la lista, y contra la misma podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso administrativo, ante este Departamento por conducto de la Delegación Administrativa correspondiente, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación oficial de esta Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de diciembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

• • •

ORDEN de 6 de diciembre de 1960 por la que se nombra a don Julio Molleda Fernández-Llamazares Catedrático numerario de «Química tecnológica forestal. Celulosa y pasta de madera» de la Escuela Técnica de Peritos de Montes, en virtud de oposición.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado para proveer, en virtud de oposición, la plaza de Catedrático numerario de «Química tecnológica forestal, celulosa y pasta de madera» vacante en la Escuela Técnica de Peritos de Montes;

Resultando que por Orden de 16 de octubre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre) se anunció a oposición la mencionada cátedra;

Resultando que, celebrados los ejercicios correspondientes, el Tribunal eleva propuesta de nombramiento, por unanimidad, a favor de don Julio Molleda Fernández-Llamazares;

Vistos, asimismo, los preceptos pertinentes del Reglamento para la selección del Profesorado de Escuelas Técnicas, de 10 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto);

Considerando que se han cumplido todos los trámites previstos en el citado Reglamento y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los correspondientes ejercicios,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la propuesta del Tribunal y, en consecuencia, nombrar, en virtud de oposición, Catedrático numerario de «Química tecnológica forestal, celulosa y pasta de madera» de la Escuela Técnica de Peritos de Montes a don Julio Molleda Fernández-Llamazares.

Percibirá, con efectos de la fecha de toma de posesión, el sueldo anual de 21.480 pesetas, más la gratificación de 8.500 pesetas, dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, y demás emolumentos legales establecidos en las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de diciembre de 1960.—P. D., J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

• • •

ORDEN de 15 de diciembre de 1960 por la que se nombran en virtud de oposición libre Catedráticos numerarios de «Contabilidad» de Escuelas de Comercio a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de oposición libre, Catedráticos numerarios de «Contabilidad» de las Escuelas de Comercio que se citan, con el haber anual de entrada de 21.840 pesetas y demás ventajas que les conceden las disposiciones en vigor, a los siguientes señores:

Don Mariano Rodríguez Santos, para la Escuela de Granada.

Don José Rivero Romero, para la de Murcia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 21 de diciembre de 1960 por la que se nombra en virtud de concurso-oposición Catedrático numerario de «Economía Política y Hacienda Pública», «Economía, Valoración y Contabilidad Agrícola» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid a don Arturo Camilleri Lapeyre.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 7 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 22) fué convocada a concurso-oposición la plaza de Catedrático numerario de «Economía Política y Hacienda Pública», «Economía, Valoración y Contabilidad Agrícola», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid;

Resultando que el Tribunal, en virtud de los méritos aducidos por el aspirante don Arturo Camilleri Lapeyre, lo propone, por unanimidad, para cubrir la vacante mencionada;

Visto el Decreto de 17 de octubre de 1940.

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la propuesta del Tribunal y, en consecuencia, nombrar en virtud de concurso-oposición Catedrático numerario de «Economía Política y Hacienda Pública», «Economía, Valoración y Contabilidad Agrícola» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, a don Arturo Camilleri Lapeyre.

Percibirá, a partir de la fecha de posesión, el sueldo anual de 28.320 pesetas más la gratificación de 10.000 pesetas, dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, y demás emolumentos legales establecidos por las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de diciembre de 1960.—P. D., J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

• • •

RESOLUCIONES de la Subsecretaria por las que se jubila a los Porteros de los Ministerios Civiles que se citan.

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de 23 de diciembre de 1947,

Esta Subsecretaria ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a José Riquelme Torranc, Portero de los Ministerios Civiles, con destino en el Instituto «Alfonso X el Sabio», de Murcia, el cual cumple la edad reglamentaria el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1960.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

• • •

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de 23 de diciembre de 1947,

Esta Subsecretaria ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a Francisco Rodelas Ramírez, Portero de los Ministerios Civiles con destino en la Universidad de Granada, el cual cumple la edad reglamentaria para su jubilación el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de diciembre de 1960.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

• • •

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de 23 de diciembre de 1947,

Esta Subsecretaria ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a Eusebio Alcázar Gon-